



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Myam

D.A. EXENTO N° 8.436.-

SAN BERNARDO, 08 de Septiembre de 2011.-

VISTOS:

El Memorándum Interno N° 1489, de fecha 07 de Septiembre de 2011, del Departamento de Rentas;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°.- Procédase por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la Patente Comercial Definitiva de Microempresa Familiar, Rol: 9001140, de Giro: **“Almacén de comestibles con expendio de abarrotes, bebidas, confites, helados, pan, frutas, verduras, huevos, bazar y paquetería”**, con domicilio comercial en calle **Fernando Santivan N° 15215, Eduardo Anguita VI**, a nombre de **Duberly Alfredo Acuña Berríos, C.N.I. N° 12.502.253-7.-**

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna.-

Distribución: Adm. y Finanzas, S.I.I., Rentas (3), Operaciones, Oficina de Partes y ARCHIVO. --